

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA
ENTRO: 30/04/21 Hora: 12:05
Expto: 0224/21 Firma: 
SALIO: _____
GIRADO A: _____



Reconquista, 27 de Abril de 2021
Nota CAD6 012/21

Al
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA:
DR. EDUARDO JOSÉ NAZARENO PAOLETTI
(S...../.....D)

Ref.: RESOLUCIÓN N° 4519/21.-

De nuestra consideración:

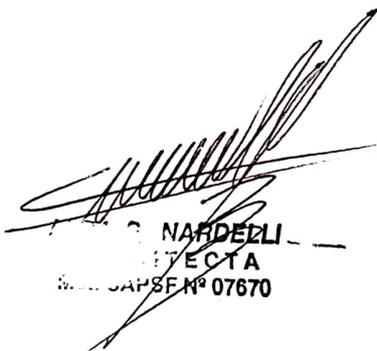
El Colegio de Arquitectos Distrito 6 Reconquista tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio al cuerpo legislativo a los fines de dar respuesta a v/requerimiento de opinión en relación a la obra **“ENSANCHE Y BICISENDA EN BLVD. PERON ENTRE RUTA NACIONAL RN11 Y CAMINO BARROS PAZOS Y CONSTRUCCIÓN DESAGUE PLUVIAL ENTUBADO Y VEDERAS”.-**

1. En un primer análisis consideramos, desde el punto de vista técnico-urbano **favorable el proyecto y la construcción integral del mismo**, que incluye ampliación de calzada a 7.00 m de ancho, mejoramiento y consolidación de banquetas, incorporación de bicisenda sobre tramo sur, todo debidamente señalado, y en su lado norte, consolidación y construcción de los desagües pluviales junto con la colocación de tubos y veredas.

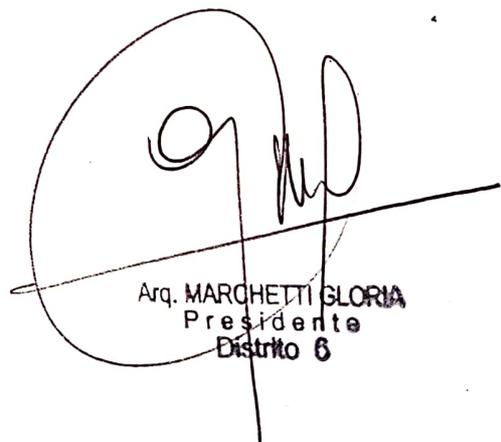
Es un proyecto que favorece a mejorar una vía de comunicación de suma importancia para la ciudad y el área metropolitana ya que la misma conecta como es sabido, Ruta Nacional RN11 y Ruta Provincial RP40S. Esta vía, sirve de acceso en su lado norte a la zona más industrial de la ciudad, Distrito IT y Parque Industrial y en su lado sur a una zona ampliamente residencial. Este primer análisis de conformación del ejido urbano da cuenta de la importancia de ordenar el tránsito ya que conviven vehículos de diferentes tamaños, pesos y velocidades. Recordemos también que en el área en cuestión, al noroeste la Ruta Provincial 40S, se destina un área de reserva industrial y depósitos (R1) según Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad año 1998.-

- 2.- La diagramación de las etapas en las cuales se realizará esta obra es de suma importancia ya que la continuidad de las mismas es imprescindible por razones de seguridad. **Consideramos esta primera etapa muy acotada, ya que solamente se construirá hasta Calle N° 44 -27 de Abril- y la cual no incluye desagües ni veredas, esta última de suma importancia para incentivar al peatón. Esto generará a futuro una transición peligrosa entre esta nueva diagramación del tránsito con lo ya existente.-**
- 3.- Se sugiere a los fines de mejorar la propuesta y favorecer la fluida circulación, estudiar el estacionamiento vehicular a 45°, ampliando así la banquina correspondiente a la calzada.-
- 4.- Es importante también destacar el mantenimiento y consolidación de las cunetas que no serán entubadas, ya que, mediante el proceso de erosión ocasionado por el escurrimiento de las aguas, debilita el suelo sobre el cual se apoya la calzada asfáltica y banquetas.-
- 5.- Asimismo entendemos que el planteo de escurrimiento y los diámetros propuestos en el proyecto de entubado se corresponden a un estudio integral de niveles de todo el sector, realizado por personal técnico especializado del municipio.-

Sin más saludamos a usted muy cordialmente.-


NARDELLI
ARQUITECTA
CAPSF N° 07670




Arq. MARCHETTI GLORIA
Presidente
Distrito 6